

Araceli REINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes 21 de octubre de 2022

VISTO:

El **CUDAP: EXP-UVM 1146/2022** mediante el cual obran las actuaciones vinculadas al **Vencimiento de Contrato – Aldo Marcelo Jaime**, y



CONSIDERANDO:

Que a fs 01 el Depto. de Contrataciones, en vista de que el día 30 de septiembre de 2022 operará el vencimiento del contrato con el Sr. Aldo Marcelo Jaime, quien se encuentra desarrollando sus tareas en el área de la Secretaría de Ciencias y Técnica y Vinculación Tecnológica, solicita se considere la conveniencia de la renovación de su contratación.

Que Secretaría de Innovación y Articulación Tecnológica solicita se renueve la contratación, indicando las tareas específicas que desarrolla el agente, y sugiriendo que la renovación se efectúe por el término de un (1) año.

Que Rectorado da conformidad a la prórroga del contrato vigente por el plazo de sesenta (60) días.

Que se realiza la afectación presupuestaria.

Que Departamento de Despacho realiza el acto administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

Dr David Rivarola
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

RESUELVE:

CPN Claudia Granda
Secretaría de Hacienda
y Administración
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES

ARTICULO 1º: PRORROGAR la contratación del Sr. Aldo Marcelo Jaime, CUDAP N° 20-23202144-7, **hasta el 30 de noviembre de 2022**, por un monto total de \$164.950,00 (Pesos ciento sesenta y cuatro mil novecientos cincuenta).

Cpde. RESOLUCIÓN R.N° 662/2022

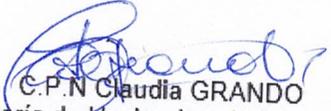
Araceli REINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

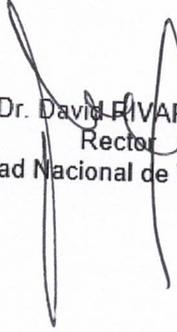
ARTÍCULO 2º: El gasto que demande dicha prórroga deberá imputarse a la partida:

R.0001.001.001.001.11.06.01.01.00.02.3.0.0.0000.1.21.3.4 3.0.0.0000

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN R.Nº 662/2022


C.P.N Claudia GRANDO
Secretaría de Hacienda y Administración
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

